La Cámara Nacional del Autotransporte de Carga

**CONVOCA**

A las micro y pequeñas empresas, prestadoras del servicio público federal de autotransporte de carga, que ya fueron galardonadas en el nivel básico, a participar en el proceso de selección y evaluación en el nivel intermedio y puedan obtener el Distintivo CANACAR **“Transportando al País, Transportando a México”.**

**OBJETIVO**

Reconocer los esfuerzos que los micro y pequeños autotransportistas vienen realizando para profesionalizar sus empresas, a efecto de ofrecer a los mexicanos un servicio de calidad, seguro, amigable con el medio ambiente y altamente competitivo en el entorno nacional e internacional.

**PARTICIPANTES**

Permisionarios del servicio público federal de autotransporte de carga, domiciliados en el territorio nacional, que hayan sido galardonados con el Distintivo **“Transportando al País, Transportando a México” en el nivel básico durante el 2016.**

**REQUISITOS**

* Haber recibido el Distintivo en el 2016 en el nivel básico.
* Contar con la opinión favorable del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.
* Acreditar el último pago de cuotas al IMSS/INFONAVIT.

**BENEFICIOS**

* Continuar con el proceso de profesionalización, a través de capacitación.
* Incremento en los módulos y temas a impartir en el nivel intermedio.
* Incorporación del Instituto Mexicano del Transporte (IMT), con dos cursos:

1. Sistema de Costos del Autotransporte de Mercancías, en el cual, las empresas incorporan herramientas tecnológicas para eficientar sus costos de operación.
2. Logística del transporte y su cadena de suministro; y

* La participación de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), con cuatro cursos:

1. El Diagnóstico Energético y el Ahorro de Combustible
2. La Conducción Técnico-Económica
3. Cómo Seleccionar el Vehículo Ideal para tu Carga
4. Cómo Mejorar el Mantenimiento de la Flota Vehicular

* La colaboración de la Policía Federal (PF), con el tema:

1. Monitores viales; y
2. Reconocimiento institucional a los operadores.

* Incorporación de Nacional Financiera (NAFIN) para brindar capacitación a través de su plataforma en línea exclusiva para las MiPyMes.

**PERIODOS DE INSCRIPCIÓN**

* Primer período: del 15 de febrero al 31 de mayo de 2017.
* Segundo período: del 5 de junio al 28 de octubre de 2017.

**INTERESADOS**

A través del siguiente link: <http://canacar.com.mx/distintivo-canacar/como-participar/> , podrán descargar la **solicitud de inscripción** para iniciar el proceso de inscripción.

Una vez requisitada, deberá enviarla por vía electrónica al correo [distintivo@canacar.com.mx](mailto:distintivo@canacar.com.mx) y un ejecutivo se pondrá en contacto a efecto de integrar su expediente y dar inicio con la capacitación.

Para mayores informes con el Ing. Oscar Sánchez Onofre, al teléfono (55) 59997148 o al correo [o.sanchez@canacar.com.mx](mailto:o.sanchez@canacar.com.mx).

**A T E N T A M E N T E.**

Ing. Rogelio Montemayor Morineau. Mtro. José Refugio Muñoz López

Presidente Nacional. Vicepresidente Ejecutivo

Cd. De México, a 1 de febrero de 2017.